

Quito, 21 de Marzo 2018

Señores.

Accionistas de la UNIDAD DE HEMODIÁLISIS ESMERALDAS S.A. ESMEDIAL

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía tengo a bien presentar a consideración de la Junta de Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estado Financieros de la UNIDAD DE HEMODIÁLISIS ESMERALDAS S.A. ESMEDIAL, para el Ejercicio Económico 2017, dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución #92.1.4.3.0014 dictada por la Superintendencia de Compañías.

1. Los administradores de la UNIDAD DE HEMODIÁLISIS ESMERALDAS S.A. ESMEDIAL, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. La correspondencia, Libro de Actas de Juntas Generales de los accionistas y de sus Directorios, los libros de participaciones y accionistas, así como los comprobantes y registros contables de la UNIDAD DE HEMODIÁLISIS ESMERALDAS S.A. ESMEDIAL, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
3. La custodia y conservación de bienes de UNIDAD DE HEMODIÁLISIS ESMERALDAS S.A. ESMEDIAL, es adecuada.
4. Para el desempeño de mis funciones como Comisario de la UNIDAD DE HEMODIÁLISIS ESMERALDAS S.A. ESMEDIAL, he dado cumplimiento a lo estipulado con el Art. 321 de la ley de Compañías.
5. En mi opinión la utilidad general en el Ejercicio Económico 2017 de USD. 42.450,43 Americanos representa un desarrollo razonable de la Compañía, durante Ejercicio Económico 2017 y los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son los adecuados. las transacciones ha sido registradas debidamente para permitir la preparación de Estado Financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y vigentes en la República del Ecuador.

ATENTAMENTE



SOFÍA PROAÑO
COMISARIO